

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 1967

NUM. 188

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

## Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

## Zona de Ponferrada

## ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES

Don Elías Rebordinos López, Recaudador Auxiliar de Contribuciones de la Zona de Ponferrada, de la que es Recaudador titular don Enrique Manovel García.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública se ha dictado, con fecha 20 de mayo de 1967, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 150 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el señor Juez de Paz, se celebrará el día 18 de septiembre de 1967, en la Sala Audiencia del Juzgado de Paz de San Esteban de Valdueza a las once horas.

*Deudor: Casilda Pascual Macías*

Fincas objeto de subasta:

1.<sup>a</sup>—Viña de 2.<sup>a</sup>, al polígono 1, parcela 297 a Pedregales, de 24,25 áreas, que linda: N., Clotilde Viñambres Villanueva; E., Camilo Gancedo García; S., Jesús Blanco Cubero; O., José Díaz Baeza. Capitalizada en 4.140 pesetas; valor primera subasta 2.760; segunda subasta 1.840.

2.<sup>a</sup>—Viña de 2.<sup>a</sup>, al polígono 1, parcela 980 a Los Picos, de 7,60 áreas, que linda: N., Adolfo Río Viñambres; E., María Encina González Alvarez; S., Eduvigis Fernández González; Oeste, Demetrio González Tahoces. Capitalizada en 1.300 pesetas; valor primera subasta 866; segunda subasta 576.

3.<sup>a</sup>—Cereal secano de 3.<sup>a</sup>, al polígono 18, parcela 30 a Mecena, de 10,09 áreas, que linda: N. y E., Higinia Pérez López; S., Carmen Rodríguez Reguera; O., camino. Capitalizada en 140 pesetas; valor primera subasta 93,33; segunda subasta 62,22.

4.<sup>a</sup>—Cereal secano de 3.<sup>a</sup>, al polígono 18, parcela 52 a Mecena, de 5,67 áreas, que linda: N., camino; E., Higinia Pérez López; S., Florentino Gavela Oviedo; O., Robustiano Reguera Rodríguez. Capitalizada en 80 pesetas; valor primera subasta 53,33; segunda subasta 35,55.

5.<sup>a</sup>—Cereal secano de 3.<sup>a</sup>, al polígono 18, parcela 101 a La Vega, de 1,46 áreas, que linda: N., Robustiano Reguera Rodríguez; E. y S., Balbina Blanco Rodríguez; O., Herminio Prada Pérez. Capitalizada en 80 pesetas; valor primera subasta 53,33; segunda subasta 35,55.

6.<sup>a</sup>—Huerta regadía de 3.<sup>a</sup>, al polígono 18, parcela 191 a Llamazas, de 1,09 áreas, que linda: N., Emilio Rodríguez Blanco; E., Robustiano Reguera Rodríguez; S., Josefa Prada Blanco; O., Santa Lucía. Capitalizada en 220 pesetas; valor primera subasta 146; segunda subasta 96.

7.<sup>a</sup>—Prado regadío de 3.<sup>a</sup>, al polígono 18, parcela 201 a Llamazas, de 7,28 áreas, que linda: N., Demetrio Pérez López; E., Nicanor Pérez Rodríguez; S., Florentino Gavela Oviedo; O., Santa Lucía. Capitalizada en 800 pesetas; valor primera subasta; 532; segunda subasta 354.

8.<sup>a</sup>—Cereal secano de 3.<sup>a</sup>, al polígono 19, parcela 21 a Las Viñas, de 3,64 áreas, que linda: N., Robustiano Reguera Rodríguez; E., Carmen Rodríguez Reguera; S., Gerardo Fernández García; O., Robustiano Reguera Rodríguez. Capitalizada en 40 pesetas; valor primera subasta 26,66; segunda subasta 17,77.

9.<sup>a</sup>—Cereal secano de 2.<sup>a</sup>, al polígono 19, parcela 102 a Pradera, de 5,82 áreas, que linda: N., camino; E., Felisa Rodríguez Reguera; S., Rogelio Rodríguez Reguera; O., Encarnación Blanco Rodríguez. Capitalizada en 240 pesetas; valor primera subasta 160; segunda subasta 106.

10.—Cereal secano de 3.<sup>a</sup>, al polígono 19, parcela 146 a Segueal, de 12,37 áreas, que linda: N. U. P. 394; E., Josefa Peada Blanco; S., Purificación Blan-

co Pérez; O., Catalina Pérez Blanco. Capitalizada en 160 pesetas; valor primera subasta 106,66; segunda subasta 71,11.

11.—Cereal secano de 3.<sup>a</sup>, al polígono 19, parcela 211 a Tolladal, de 4,37 áreas, que linda: N. y E., camino; Sur, Emilio Rodríguez Blanco; O., Rogelio Rodríguez Fernández. Capitalizada en 60 pesetas; valor primera subasta 40; segunda subasta 26,66.

12.—Cereal secano de 2.<sup>a</sup>, al polígono 19, parcela 331 a Canisca, de 5,10 áreas, que linda: N., Antonio Rodríguez Blanco; E., Encarnación Blanco Rodríguez; S. y O., Rogelio Rodríguez Fernández. Capitalizada en 220 pesetas; valor primera subasta 146; segunda subasta 96.

13.—Castaños, al polígono 19, parcela 394 a Canisca, de 17,49 áreas, que linda: N., Clarisa Alonso Pérez; E. y S., camino; O., M. U. P. 394. Capitalizada en 2.620 pesetas; valor primera subasta 1.746; segunda subasta 1.164.

14.—Erial pastos al polígono 20, parcela 25, a La Forca, de 26,48 áreas, que linda: N., Antonio Rodríguez Blanco; E., Emilio Rodríguez Blanco; S., Robustiano Reguera Rodríguez; O., Gerardo Fernández García. Capitalizada en 160 pesetas; valor primera subasta 106,66; segunda subasta 71,11

15.—Erial pastos al polígono 20, parcela 33 a La Forca, de 20,18 áreas, que linda: N., Emilio Rodríguez Blanco; E., Edelmira Rodríguez Blanco; S., Nieves Pérez Rodríguez; O., Josefa Prada Blanco. Capitalizada en 120 pesetas. valor primera subasta 80; segunda subasta 53,33.

16.—Cereal secano de 3.<sup>a</sup> al polígono 20, parcela 101 a Felecha, de 63,05 áreas, que linda: N., Robustiano Reguera Rodríguez; E., camino; S., Comunal de Santa Lucía; O., Higinia Pérez López. Capitalizada en 840 pesetas; valor primera subasta 560; segunda subasta 372.

17.—Erial pastos al polígono 20, parcela 184 a Casares, de 3,15 áreas, que linda: N., Robustiano Reguera Rodríguez; E., Higinia Pérez López; S., Car-

men Rodríguez Reguera; O., Purificación Blanco Pérez. Capitalizada en 20 pesetas; valor primera subasta 13,33; segunda subasta 8,88.

18.—Cereal seco de 3.<sup>a</sup> al polígono 20, parcela 255 a Monforco, de 8,83 áreas, que linda: N., M. U. P. 394; Este, Sergio Rodríguez Reguera; S., Casilda Pascual Lucías; O., Purificación Blanco Pérez. Capitalizada en 120 pesetas; valor primera subasta 80; segunda subasta 53,33.

19.—Cereal seco de 3.<sup>a</sup> al polígono 20, parcela 321 a Peña Manadero, de 8,20 áreas, que linda: N., M. U. P. 394; E. y S., Antonio Blanco Expósito; Oeste, Eligenia Rodríguez Rodríguez. Capitalizada en 100 pesetas; valor primera subasta 66,66; segunda subasta 44,44.

20.—Erial pastos al polígono 20, parcela 325 a Peña Manadero, de 7,57 áreas, que linda: N. y E., Purificación Blanco Pérez; S., Angel Pérez Blanco; O., Higinia Pérez López. Capitalizada en 40 pesetas; valor primera subasta 26,66; segunda subasta 17,77.

21.—Cereal seco de 3.<sup>a</sup> al polígono 20, parcela 345 a Peña Manadero, de 7,57 áreas, que linda: N., M. U. P. 394; E., Antonio Rodríguez Blanco; S., Antonio Blanco Expósito; O., Casimiro López Rodríguez. Capitalizada en 100 pesetas; valor primera subasta 66,66; segunda subasta 44,44.

22.—Prado regadío de 3.<sup>a</sup> al polígono 20, parcela 359 a Vallada, de 4,41 áreas, que linda: N., Purificación Blanco Pérez; E., Esteban Rodríguez Menéndez; S., Rogelio Rodríguez Reguera; O., río. Capitalizada en 480 pesetas; valor primera subasta 320; segunda subasta 212.

23.—Prado regadío de 3.<sup>a</sup> al polígono 20, parcela 476 a Canalina, de 1,89 áreas, que linda: N., Consuelo Reguera Méndez; E., Laureano Cabadas Rodríguez; S., Antonio Blanco Expósito; O., Demetrio Pérez Fernández. Capitalizada en 200 pesetas; valor primera subasta 133,33; segunda subasta 88,88.

24.—Prado regadío de 3.<sup>a</sup> al polígono 20, parcela 477 a Canalina, de 4,41 áreas, que linda: N., Maximino Rodríguez Blanco; E., Higinia Pérez López; S., Rogelio Rodríguez Fernández; Oeste, Manuel Rodríguez Blanco. Capitalizada en 480 pesetas; valor primera subasta 320; segunda subasta 212.

25.—Erial pastos, al polígono 20, parcela 664 a Fuente la Trucha, de 4,43 áreas, que linda: N., Antonio Rodríguez Blanco; E., Robustiano Reguera Rodríguez; S., Felisa Rodríguez Reguera; O., Purificación Blanco Pérez. Capitalizada en 40 pesetas; valor primera subasta 26,66; segunda subasta 17,77.

26.—Erial pastos, al polígono 20, parcela 787 a Castro, de 18,92 áreas, que linda: N., Francisco Fernández García; E., Maximino Rodríguez Blanco; Sur, Antonio Rodríguez Blanco; O., Consuelo Reguera Méndez. Capitalizada en 120 pesetas; valor primera subasta 80; segunda subasta 53,33.

Las fincas números 1 y 2 están ubi-

cadadas en el pueblo de San Esteban de Valdeuza y las restantes en Santa Lucía.

#### CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.<sup>a</sup>—No existiendo títulos de dominio inscritos es condición de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgue la correspondiente escritura de venta.

2.<sup>a</sup>—Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.<sup>a</sup>—El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.<sup>a</sup>—Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro.

#### ADVERTENCIA

Los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Otra.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se encargue de recibir las notificaciones en la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos, quedan advertidos de que se les tendrá por notificados, mediante este anuncio, a todos los efectos legales.

Ponferrada, 24 de junio de 1967.—El Recaudador Auxiliar, Elías Rebordinos López.—Visto Bueno: El Jefe del Servicio, Aurelio Villán.

3541

### Delegación de Industria de León

#### Autorización administrativa

Exp. T-407.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria, a instancia de D. Mateo Santos de Cossío, con domicilio en León, Avda. Padre Isla, número 11 - León, solicitando autorización para instalar un transformador, y cumplidos los trámites reglamentarios correspondientes al capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a D. Mateo Santos de Cossío, la instalación de un transfor-

mador tipo intemperie, de 7,5 KVA., tensiones 13,2 KV./220-137 V., en finca de campo sita en la carretera de Carbajal, Ayuntamiento de León.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma, deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

León, 8 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

3735

Núm. 3046.—154,00 ptas.

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Fabero (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.100.061,41 pesetas, importando la fianza provisional 62.002,00 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de León y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 4 de agosto de 1967.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

4145

Núm. 3047.—198,00 ptas.

### Administración Municipal

#### Ayuntamiento de León

Aspirantes admitidos para el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Bombero de 1.<sup>a</sup>, una de Bombero de 2.<sup>a</sup>, una de Albañil, una de Encargado de Almacén, una de Encargado de la Caldera del Matadero, dos de Operarios de Cámara del Matadero, tres de Peones de Obras y una de Mozo de Nave del Matadero, vacantes en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia del día 24 de abril de 1967:

Para Bombero de 1.<sup>a</sup>

D. José Viñuela Díez

D. Antonio Martínez García



D. Rafael Campano Lomas  
D. Agustín Alaiz Martínez  
D. José Tascón González

*Para Bombero de 2.ª*

D. Santiago Rodríguez Rodríguez  
D. Andrés García Iglesias  
D. Juan José Pascual Gago  
D. Agustín Alaiz Martínez  
D. Frutos Castelo Ferrero  
D. Saturnino Tranche Zotes  
D. Isidro Gutiérrez García  
D. Indalecio Ajenjo Andrés  
D. Amabilio Robles Ordóñez  
D. Raimundo Borrego Amez  
D. José Tascón González  
D. Mario Blanco de Lara

*Para Albañil*

D. Edelmiro Díez Álvarez  
D. Fernando Morala Cascallana  
D. Domingo García Palomo  
D. Lorenzo González Benavides  
D. Saturnino Tranche Zotes  
D. Antonio García Mata  
D. Ignacio Rodríguez Sánchez

*Para Encargado de Almacén*

D. José Caño Álvarez  
D. Carlos Panizo Alonso  
D. José Amable Alonso Ordás  
D. Tomás Herrero Álvarez  
D. Julio González Fernández  
D. Secundino Carbajo González  
D. Indalecio Ajenjo Andrés  
D. Secundino Cuñado Martínez  
D. Severino Ballesteros Cenador  
D. Raúl Palomo García  
D. Victorino Rabanal Rabanal  
D. Pablo Prieto Escudero  
D. Alfredo Varas Catales

*Para Encargado de la Caldera del Matadero*

D. Sigifredo García Rueda  
D. Juan Antonio Peñamil Fernández  
D. Manuel Armendáriz Labanda  
D. José González García  
D. Aquilino Antón Riega  
D. José Cortina García  
D. Gabriel Rodríguez García  
D. Paulino Martínez Martínez  
D. José Fernández García  
D. Víctor Vega Romón  
D. Frutos Castelo Ferrero  
D. Isidro Gutiérrez García  
D. Saturio Tranche Zotes  
D. Antonio García Mata  
D. Rafael Rodríguez Córdoba  
D. Severino Ballesteros Cenador  
D. Raúl Palomo García

*Para Operarios de Cámara del Matadero*

D. Sigifredo García Rueda  
D. Juan Patón Aranda  
D. Aquilino Antón Riega  
D. José Cortina García  
D. Gratiano Martínez Martínez  
D. Secundino Cuñado Martínez  
D. Paulino Martínez Martínez  
D. Edelmiro Díez Álvarez  
D. Isidro Gutiérrez García  
D. Raúl Palomo García  
D. Severino Ballesteros Cenador  
D. Victorino Rabanal Rabanal

*Para Peones de Obras*

D. Sigifredo García Rueda  
D. Isaac Redondo Muñiz  
D. Aquilino Antón Riega  
D. José Cortina García  
D. Manuel Martínez Martínez  
D. Albino Álvarez García  
D. Salvador Vega González  
D. Julio González Fernández  
D. Victorino Rodríguez Benítez  
D. Tomás Antón Díez  
D. Eutiquio Fernández Gallego  
D. Antonio de Arce Gómez  
D. José García Peláez  
D. Rafael Rodríguez Córdoba  
D. Pablo Lagartos Santos  
D. Raúl Palomo García  
D. Severino Ballesteros Cenador  
D. Ignacio Rodríguez Sánchez

*Para Mozo de Nave del Matadero*

D. Sigifredo García Rueda  
D. Marcelino Amez Mateos  
D. Manuel Armendáriz Labanda  
D. Antonio Rodríguez García  
D. Recaredo García González  
D. Isaac Redondo Muñiz  
D. Amador Flórez Bardón  
D. Aquilino Antón Riega  
D. Isidro Gutiérrez García  
D. Angel Fernández Vallejo  
D. Secundino Cuñado Martínez  
D. José González García  
D. José García Peláez  
D. Saturio Tranche Zotes  
D. Aniano Puente Álvarez  
D. César de Celis Fernández  
D. Rafael Rodríguez Córdoba  
D. Asterio Gutiérrez García  
D. Severino Ballesteros Cenador  
D. Estanislao Novoa Fernández  
D. Raúl Palomo García

León, 9 de agosto de 1967.—El Alcalde, José M. Llamazares. 4103

\* \* \*

Aspirantes admitidos y excluidos para el concurso - oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de conductor de vehículos del Parque Móvil municipal, vacante en la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 6 de mayo de 1967:

*Aspirantes admitidos:*

D. Juan José Liébana Marcos  
D. Fernando Morala Cascallana  
D. Neófito Pérez Pellitero  
D. Lisardo Álvarez Suárez  
D. Camilo Campos López  
D. Aquiles Baños Miguélez  
D. Filiberto Benavides Rodríguez  
D. Angel del Río Balbuena

*Aspirantes excluidos:*

D. Francisco Justel Carracedo.—Por no presentar permiso de conducir.  
León, 9 de agosto de 1967.—El Alcalde, José M. Llamazares. 4104

\* \* \*

Aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de cinco plazas de la Policía Urbana de Tráfico, vacantes en la plantilla de este Exce-

lentísimo Ayuntamiento, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 26 de abril de 1967:

*Aspirantes admitidos:*

D. Gerardo Bravo Cascallana  
D. Alfredo García Salas  
D. Pedro Moreno Gutiérrez  
D. Julio Fernández Mateos  
D. Jesús Gutiérrez Escapa  
D. Casiano Gutiérrez Escapa  
D. Arsenio Robles Ordóñez  
D. Vicente Morán Alonso  
D. Eusebio Alaiz de la Puente  
D. Joaquín Fernández Polantinos  
D. Victorino Rabanal Rabanal  
D. Basilio Prieto Prieto  
D. Jesús Garrido Pérez  
D. Esteban Gutiérrez Morán

*Aspirantes excluidos:*

D. Honorino González Llamazares.—Por no presentar copia del permiso de conducir.

León, 9 de agosto de 1967.—El Alcalde, José M. Llamazares. 4105

*Ayuntamiento de Cistierna*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se hace público que el vecino del pueblo de Santa Olaja de la Varga, don Mauro Rodríguez Álvarez, ha solicitado licencia para instalar una granja avícola en dicho pueblo.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Cistierna, 11 de agosto de 1967.—El Alcalde, Manuel González Díez. 4094 Núm. 3044.—110,00 ptas.

*Ayuntamiento de Ponferrada*

Por D. Balbino Luna Morete y don Francisco Corzo Rodríguez, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de «Trabajos de torno y soldadura», con emplazamiento en la calle Dehesica, núm. 6, Ponferrada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Ponferrada, 12 de agosto de 1967.—El Alcalde, Luis García Ojeda. 4129 Núm. 3037.—121,00 ptas.

## ENTIDADES MENORES

### Junta Vecinal de Brañuelas

Se hace público por medio del presente, que se hallan expuestas al público, por tiempo reglamentario, en el domicilio de esta Junta Vecinal, las cuentas generales de presupuesto de los años 1960 al 1967, con sus justificantes y debidamente informadas, que pueden ser examinadas por los interesados y formularse cuantas reclamaciones estimen pertinentes,

Brañuelas, 31 de julio de 1967.—El Presidente, Benito Freile.

3965 Núm. 3043.—77,00 ptas.

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

Don Mariano Rajoy Sobredo, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número Uno, en funciones del de igual clase número Dos de los de la Ciudad de León y su Partido, por permiso de su titular.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número 32/967, a instancia de "Zarauza e Hijos y C.ª, S. R. C.", representada por el Procurador señor Vila Real, contra don Alberto Rodríguez Cubero, mayor de edad, vecino de León, en situación de rebeldía, sobre pago de pesetas 14.632,50 de principal y 7.400 para intereses, gastos y costas; por resolución de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de su tasación, los siguientes bienes:

1.º Una hormigonera marca "La Mar", usada, de 160 litros de capacidad. Valorada en 15.000 pesetas.

2.º Una grúa marca "La Mar", T-2-350 kilos, usada. Valorada en pesetas 18.000.000.

Para el acto del remate se han señalado las doce horas del día 12 de septiembre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado y advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Mariano Rajoy Sobredo.—El Secretario (ilegible).

4089 Núm. 3032.—275,00 ptas.

### Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia accidental de Ponferrada y su Partido, don Paciano Barrio Nogueira, recaída en autos de juicio de menor cuantía, seguidos a instancia de don Eladio Almarza Arias, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ponferrada, contra don Eutimio Martínez Díaz, mayor de edad, soltero, chófer y vecino de León; don Manuel García Llamazares, mayor de edad, casado, industrial, de igual vecindad, y Entidad aseguradora "Financiera Nacional de Seguros y Reaseguros", con domicilio en Barcelona; representado el actor por el Procurador señor González Martínez, sobre reclamación de cantidad por responsabilidad civil dimanante de diligencias Preparatorias número 188/1966.

Se emplaza por medio de la presente al demandado en ignorado paradero don Eutiquio Martínez, de las circunstancias ya dichas, a fin de que comparezca y conteste a la demanda contra él presentada dentro del término de nueve días, haciéndole sabe que las copias de la demanda y documentos presentados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que en caso de no comparecer se declarará su rebeldía y se le ocasionarán los perjuicios a que hubiese lugar en derecho.

Ponferrada, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Carlos Pintos.

4086 Núm. 3033.—231,00 ptas.

### Cédula de notificación

Se hace saber por el presente que en el juicio verbal civil que luego se hará mérito, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

"Sentencia.—En León, a primero de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El señor don Siro Fernández Robles, Juez municipal número Dos de esta capital, habiendo vistos los presentes autos de juicio verbal civil número 87 de 1967, seguidos a instancia de don José García y García y don Publio Blanco García, mayores de edad, casados, labradores y vecinos de Carbajal de la Legua, representados por el Procurador don Eduardo García López, y defendidos por el Letrado don David Fernández Guzmán, contra doña Eulogia García García, mayor de edad, viuda, vecina de Carbajal de la Legua; don Isidoro Llanos García, mayor de edad, labrador, de la misma vecindad; doña Aurora Rodríguez Lorenzana y su esposo, don Sergio García López; doña Dorotea Rodríguez Lorenzana y su esposo don Ulpiano Ramos, vecinos de Ma-

tadeón de los Oteros; don Isidoro Ordóñez García, mayor de edad, empleado, vecino de Santander; don Francisco Ordóñez García, don Eduardo García y García y don Desiderio Fernández Raimúndez, mayores de edad, labradores y vecinos de Carbajal, sobre declaración de servidumbre de paso, cuantía 3.260 pesetas, y

Fallo: Que desestimando primeramente la excepción de incompetencia de jurisdicción formulada contra la demanda interpuesta por don José García y García y don Publio Blanco García, contra doña Eulogia García García, don Isidoro de Llanos García, doña Aurora Rodríguez Lorenzana, doña Dorotea Rodríguez Lorenzana, don Isidoro Ordóñez García, don Francisco Ordóñez García, don Eduardo García García y don Desiderio Fernández Raimúndez, debo desestimar también dicha demanda, absolviendo de ella a los demandados y sin hacer especial atribución de las costas del procedimiento. Y por la rebeldía de los demandados don Isidoro de Llanos García, doña Aurora Rodríguez Lorenzana, don Francisco Ordóñez García y don Isidoro Ordóñez García, notifíqueseles esta resolución en la forma establecida en los artículos 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández.—Rubricado."

Y para que sirva de notificación a los demandados en rebeldía expido y firmo el presente con el visto bueno del señor Juez, en León, a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Valeriano Romero.—V.º B.º: El Juez Municipal número dos, Fernando D. Berueta.

4055 Núm. 3031.—429,00 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número I-14.586 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4133 Núm. 3045.—55,00 ptas.

LEON

IMPRESA PROVINCIAL

1967